

	UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO VICERRECTORÍA ACADÉMICA
PERFIL LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER CARGOS ACADÉMICOS JORNADA COMPLETA	

La Facultad de Arquitectura, Construcción y Diseño de la Universidad del Bío-Bío, con el objetivo de fortalecer su dotación académica, invita a postular a **1 cargo académico de jornada completa en calidad de contrata**, para realizar docencia pre y postgrado, vinculación con el medio e investigación en el Departamento de Planificación y Diseño Urbano, en la sede Concepción.

Requisitos:

- Ser chileno/a o extranjero/a poseedor de un permiso de residencia al momento de la contratación - Título profesional de Arquitecto/a o afín, o postgrado en Urbanismo o similar - Formación compatible con enseñanza de taller y/o ramos de urbanismo - Grado académico de doctor/a - Poseer publicaciones Scopus, SciElo, WoS, en los últimos 5 años como autor/a o coautor/a - Experiencia de participación en proyectos de Investigación, Desarrollo o Innovación o proyectos internacionales en los últimos 5 años - Deseable experiencia en docencia universitaria en pre y/o postgrado. - Deseable poseer capacitación en el área pedagógica

Antecedentes a considerar en la selección:

Requisito o Factor		Puntaje	Descripción
A	Ponderación de Antecedentes considerados	60	Formación (10%) 1. Estudios de grado en área solicitada (arquitectura, urbanismo) o afín (geografía, sociología...) 2. Postgrado en el área solicitada o afín 3. Doctorado finalizado en el área solicitada o líneas de los postgrados vinculados al departamento Experiencia docente (10%) 4. Experiencia de docencia en pregrado y/o postgrado Perfeccionamiento (10%) 5. Programas de perfeccionamiento docente realizados Productividad académica (60%) 6. Experiencia en investigación científica demostrable mediante proyectos con financiamiento externo concursable nacional o internacional como investigador o coinvestigador últimos 10 años 7. Productividad académica en los últimos cinco años (publicaciones aceptadas o publicadas en revistas con indexación Scopus/WoS y libros o capítulos de libro con comité editorial aceptados o publicados) Otra experiencia (10%) 8. Experiencia profesional, asesorías técnicas, consultorías o cargos universitarios

B	Ponderación de Elementos considerados en Entrevista Personal	40	1. Cosmovisión en arquitectura y urbanismo: (20%) 2. Conocimiento e integración en el Modelo Educativo UBB 10% 3. Claridad, motivación y disponibilidad en integrar docencia, investigación, vinculación con el medio y de pregrado y postgrado en el área: (20%) 4. Capacidad de trabajo en equipo: (10%) 5. Conferencia 20 minutos sobre temática urbana: (40%)
Total Puntaje (A+B)		100	Puntaje Mínimo Exigido 80

*En caso de empate en puntaje de selección, se dará prioridad a la persona del género con menor representación en la unidad

Disponibilidad para asumir cargo: 05 de enero de 2026

Plazo de recepción de los antecedentes: Hasta 10 de noviembre de 2025

Remuneración según jerarquía académica y modelo de renta de la Universidad del Bío-Bío.

Requisitos generales de postulación para todos los cargos:

- No ser deudor moroso de Crédito Universitario.
- Debe cumplir con los requisitos de ingreso a la Administración del Estado, señalados en la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.
 - No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones.
 - Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
- No estar afecto/a a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en la Ley N° 18.575, sobre Bases Generales de la Administración del Estado; conforme al principio de probidad administrativa
 - No tener vigente o suscrito, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, con la Universidad del Bío-Bío.
 - No tener litigios pendientes con esta institución, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive. Igual prohibición regirá respecto de los directores, administradores, representantes y socios titulares del diez por ciento o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, o litigios pendientes, con la Universidad del Bío-Bío.
 - No tener la calidad de cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos de la Universidad del Bío-Bío, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, inclusive.
 - No estar condenado(a) por crimen o simple delito.

- En el proceso de selección, el/la/los/las postulante/s seleccionada/os deberá/n:
 - Someterse a una entrevista personal.
 - Rendir un test psicológico.
 - Rendir, en la Universidad del Bío-Bío, un test de suficiencia en el idioma inglés, según lo establecido en la política de idiomas.
 - La persona contratada deberá desarrollar actividades docentes en el pregrado en el área de su especialidad, según las disposiciones institucionales vigentes.
 - Rendir y aprobar prueba de suficiencia en el manejo del idioma español (oral y escrito), si el idioma de origen del interesado es otro.
- Firmar compromiso de productividad docente y científica a evaluarse al cabo de dos años para la renovación del contrato.
- La persona contratada deberá desarrollar actividades docentes en el pregrado en el área de su especialidad, según las disposiciones institucionales vigentes.

Antecedentes generales que se deben adjuntar a la postulación y serán considerados en la selección para todos los cargos

1. Certificados de títulos(s) y grado(s) académicos
 - a. Para la postulación presentar copias legibles. Se deberán presentar en original para la contratación.
 - b. En caso de certificados de título y/o grado académico, obtenidos en el extranjero, deberá ser acreditado de conformidad a la ley. Debidamente apostillados o legalizados.
 - c. Adjuntar traducción al español
 - d. Documento que acredite semestres de duración de la carrera y grados obtenidos
2. Fotocopia Cédula de Identidad o permiso de residencia vigente
3. Currículum vitae ([Descargue aquí](#)), según formato definido por la Vicerrectoría Académica de la Universidad del Bío-Bío, **debidamente respaldado a través de certificados, constancia u otros documentos.**
4. Documentos que acrediten períodos definidos de experiencia en docencia en las Universidades del CRUCH.
5. Declaración de una página sobre las perspectivas de trabajo académico en la Facultad de Arquitectura, Construcción y diseño y en el Departamento de Planificación y Diseño Urbano.

Lo anterior, no excluye que sea requerida alguna documentación adicional, para acreditar requisitos según normativa vigente.

Presentación de antecedentes

Los postulantes deben enviar sus antecedentes, vía electrónica, a la Oficina de Partes Universidad del Bío-Bío, Sede Concepción: op_concepcion@ubiobio.cl, indicando como asunto "Postulación Concurso Departamento Planificación y Diseño Urbano"

El/la postulante es responsable del envío correcto y legible de la documentación requerida. En el proceso de selección se solicitará la documentación en original.

Mayor información dirigirse a:

<i>Nombre : Susana Araya E.</i> <i>Cargo: Secretaria Departamento</i> <i>Email: maraya@ubiobio.cl</i>
